

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1809.

DINAMARCA.

Copenhague 24 de noviembre.

El próximo restablecimiento de paz entre Suecia y Dinamarca, y la aproximación del invierno, el qual aleja á los ingleses del Báltico, han movido al gobierno á dar licencias, á lo menos hasta la primavera inmediata, á un número bastante considerable de las tropas que habia armadas, á efecto de aligerar el peso que soportaba la real hacienda. Los batallones suplementarios despiden hasta 30 hombres por compañía, y los regimientos de línea hasta 58. En esto no se comprehenden los regimientos que se estan reclutando en los círculos mas distantes de la capital.

En la noche del 5 han zarpado de Nibourg dos faluas, tripuladas cada una de ellas con 12 hombres, y ayudadas de la obscuridad se han metido entre los buques de la grande esquadra mercante inglesa, y se han apoderado de uno de tres palos y de un brick, á los quales han llevado á otro dia por la mañana á Nibourg. Entrambos buques tenian su cargamento completo de pez, sebo, cáñamo &c. De poco acá han perdido los ingleses en el Belt 8 ó 9 buques.

BAVIERA.

Munich 21 de noviembre.

Las cartas mas recientes del Tirol refieren que una columna de tropas bávaras, mandada por el general conde de Rechberg, ha entrado en el valle superior del Inn, territorio de Landeck; y se asegura que otra de franceses cruzará al mismo tiempo, á las órdenes del general Lesuire, el monte Alberg, para efectuarse su reunion con el cuerpo de aquellas. Los habitantes de esta parte del Tirol no oponen ya resistencia.

Los diputados tirolesees enviados aqui antes de la insurreccion última se han vuel-

to á Inspruck, y entre ellos está el conde de Tannenberg.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de noviembre.

Corren voces de que pronto habrá una promocion grande en nuestra marina.— El general Browning ha sido nombrado comandante en gefe de nuestro ejército en la India.— El 10 del corriente llegaron á Plymouth 40 transportes cargados de heridos y de enfermos procedentes de Lisboa.

La carta siguiente de aquella capital de Portugal basta para formar una idea exacta del actual estado de la península, y por esto merece una particular atencion. Su fecha es del 21 de octubre.

„Nuestros amigos, que ahora estan en España, continúan haciendo allí mucho ruido y nada más. Desde que partió NAPOLEON de aquel reino no han ganado ni siquiera un palmo de terreno; esto supuesto, ¿qué harán quando vuelva? Desde la batalla de Talavera nada han podido hacer, ni aun intentar. Los principales oficiales de nuestro ejército estan todos aqui. Wellesley, Beresford, Wilson &c. con sus tropas estan acantonados en la frontera. Ni sabemos qué quieren hacer, ni creo que ellos lo saben tampoco. Si van al encuentro del enemigo, es de temer que sean destruidos como lo fueron en Talavera.

„Mucho ha sufrido nuestro ejército por la intemperie del clima: clima mas fatal para los ingleses que el de las Indias occidentales; porque la sequedad y el calor nos matan.

„Si la España y el Portugal se salvan, será por alguna circunstancia favorable que alejará al enemigo, pero no por los esfuerzos de la Inglaterra ni de los españoles. Porque los ingleses son muy pocos para combatir contra las legiones de la Francia, y

los españoles, divididos en bandos, indisciplinados, faltos de buenos oficiales, y desalentados con tantos reveses, poco pueden servir para la guerra. Y conquistada la España, ¿cómo podremos conservar el Portugal? Verdades que la cadena de montañas que se extiende desde las orillas del Tajo hasta las del Duero forma una barrera muy defensible, siempre que el enemigo no pase Sierra-Morena; porque esta montaña cierra el Andalucía, y cubre el Portugal. Pero, y si la pasa, ¿qué obstáculo le impedirá volver á las orillas del Tajo delante de Lisboa?

„¿Qué locura querer con un ejército tan pequeño como el nuestro luchar con los ejércitos franceses! Vistos en el campo de batalla, nuestros ejércitos parecen destacamentos en comparación de las inmensas huestes del enemigo. Yo mismo he sido testigo de lo embarazado que se halla un general quando manda tropas, con las quales no puede contar, contra fuerzas superiores. Fuera de que, es imposible que un ejército compuesto de tropas aliadas obre siempre de acuerdo.

„Los insurgentes nos miran ya casi tan mal como á los franceses." (*Morning-chronicle.*)

REINO DE ITALIA.

Milan 19 de noviembre.

SS. AA. II. asistieron anoche al teatro de la Scala, y fueron recibidos con grandes y repetidas aclamaciones por el numeroso concurso que habia acudido á ver la función.

El príncipe virei ha tenido hoy la audiencia acostumbrada, y en ella ha dado las insignias de la orden real de la corona de Hierro á los dignidades, comendadores y caballeros residentes en Milan, y que han sido nombrados recientemente individuos de la orden por S. M. el Emperador y Rei.

S. A. ha dado despues audiencia al cuerpo diplomático, en la qual ha sido presentado por el ministro de lo Interior el caballero Quesliaux, encargado de Negocios de la corte de Nápoles en Milan.

IMPERIO FRANCÉS.

Liorna 15 de noviembre.

Ayer salieron de esta ciudad para asis-

tir en calidad de diputados á la abertura del cuerpo legislativo los señores Mattei, general del cuerpo de cazadores voluntarios; Gera, presidente del tribunal de comercio, y Benjamin Sproni.

La goleta francesa *Fenix*, armada en corso, ha conducido á este puerto una goleta inglesa, que ha apresado en las costas de Berbería. En poco tiempo ha hecho la *Fenix* tres presas, y todas interesantes.

Strasburgo 21 de noviembre.

No cesan de pasar por esta ciudad cuerpos de tropas de todas armas, oficiales superiores, oficiales del estado mayor, y empleados en el ejército, que vuelven de Alemania. Regularmente no se detienen aqui mas de 24 horas.

Los regimientos de caballería de la guardia imperial, que han estado acantonados algunos dias en este departamento, han marchado todos hácia Paris.

Del 24. Ayer ha habido aqui revista de quatro regimientos de granaderos, de tiradores y fusileros de la guardia imperial, los quales salen hoy para Paris. La artillería ligera de la guardia ha entrado esta mañana, y no tardarán en llegar los marinos.

Paris 3 de diciembre.

SS. MM. los Reyes de Saxonia y de Westfalia han ido varios dias á cazar en compañía de S. M. el Emperador.

Las últimas cartas de Berlin no dexan duda sobre la próxima llegada del rei de Prusia á aquella capital, donde se estan haciendo los preparativos necesarios para recibirle. El príncipe Augusto Fernando ha mandado hacer una carroza magnífica para salir á recibir en ella á S. M. con toda ceremonia.

El 28 de noviembre anterior falleció en esta capital á los 63 años de edad el excellentísimo señor Manuel Creter, conde de Champmol, comandante de la legion de Honor, ministro de Estado y consejero de Estado.

S. M. el Emperador ha resuelto que el conde de Champmol, el qual ha sido víctima de la enfermedad que le obligó á pedir su retiro del ministerio de lo Interior, debia considerársele como muerto en actual servicio, y así ha mandado que se le hagau los mismos honores fúnebres que al difunto Mr. Portalis, ministro que fue de los Cultos.

ESPAÑA.

Madrid 22 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de diciembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

„Don Manuel Romero queda nombrado nuestro ministro de Justicia. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

„Don Josef Martinez de Hervas, marques de Almenara, queda nombrado nuestro ministro de lo Interior. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 22 de diciembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

„Queriendo abreviar en favor de los muchos compradores de bienes nacionales los términos señalados para su adjudicacion; visto el informe de nuestro ministro de Hacienda, y oido nuestro consejo de Estado,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. El primer remate de los bienes nacionales, que se pongan en venta en lo sucesivo, se hará en el último de los quince días de su publicacion.

ART. II. El segundo remate se hará precisamente en el último de los cinco días siguientes, y al que ofreciese mas se adjudicará irrevocablemente la finca.

ART. III. Estas reglas serán aplicables á las subastas pendientes en que solo se halla hecho el primer remate.

1563
ART. IV. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

Carta de un antiguo militar español á los generales que mandan tropas insurgentes.

„Excmos. Sres.: Mui Sres. mios: Su-pongo á V. EE. instruidos del estado actual de la Europa, de la gloriosa paz que ha obtenido el Emperador de los franceses en Austria, y de la fuerza de su ejército, que cuenta tantas victorias como combates, efecto inevitable de las combinaciones sabias del héroe que le conduce, y del valor de las tropas que han admirado á la Europa, venciendo quantos ejércitos se les han presentado. V. EE. saben por experiencia el auxilio que pueden esperar de los enemigos del continente, que, seguros de una retirada facil, miran con ojos tranquilos la destruccion de la España; y al mas minimo riesgo se embarcarán para llevar á otra parte del mundo la discordia, la guerra y la muerte.

„Los ejércitos que V. EE. mandan ¿podrán luchar contra las legiones victoriosas del vencedor de la Europa? Sus huestes empiezan á pisar el territorio español, y los héroes de Wagram no estan lejos de las Castillas.

„Vanas declamaciones en lances tan extremos pertenecen exclusivamente á los que propagan el error; por eso he querido indicar á V. EE. los motivos que obligan á todo buen español á cooperar á restituir la paz á nuestra patria.

„Saben V. EE. las leyes de la guerra obstinarse mas alla de lo que ellas prescriben para salvar el honor militar, y empeñar los infelices habitantes de un pais en una guerra desastrosa y temeraria, no puede contribuir de modo alguno á la gloria de V. EE.: dar lugar á que el Emperador de los franceses se persuada de que nuestra nacion no merece por su ferocidad una constitucion liberal, y que mire la obstinacion de un corto número de hombres como el delito de todo el pueblo español, es dar lugar á que reemplace aquel beneficio con un sistema militar, que degrade nuestra patria, y dar lugar á que nuestro Soberano se canse de interceder por nuestra independen-

cia, abandonándonos á las funestas consecuencias de una conquista.

„Ella es inevitable; nadie puede estar mas intimamente penetrado de esta verdad que V. EE. mismos; que conocen el arte de la guerra, la superioridad del soldado veterano sobre el visón, el corto número de estos que las provincias no sometidas pueden proveer: el terror que las acciones de Ocaña y de Alba les han inspirado, sobre el que las batallas de Uclés, de Medinilla, de Talavera y de Almonacid debieron causarles; y las continuas derrotas antes sufridas desde Cabezon hasta Madrid mientras el Emperador se halló en España, todo ha debido destruir la ilusion y el entusiasmo. Los pueblos todos ansian el término de sus infortunios; V. EE. pueden contribuir esencialmente á realizar tan justos deseos si posponen á la gloria militar, siempre funesta á la humanidad, la gloria mas duradera de salvar su patria sin el horrible medio de las batallas.

„V. EE. no han dexado por ser militares de ser hijos, padres, hermanos y ciudadanos. ¡Qué tengan relaciones tan sagradas todo su influxo sobre las almas nobles de V. EE., y escuchen una vez la voz doliente de tantos millares de conciudadanos, cuyo único anhelo es la tranquilidad y el órden social!

„Los únicos restos de los ejércitos que quedan al partido que V. EE. defienden estan reducidos á los fugitivos, que despues de las acciones de Ocaña y Alba podrán reunir V. EE., y á las tropas visónas y mal conducidas que existen en algunas provincias no sometidas, compuestas de ciudadanos arrancados de sus hogares, y alistados por la fuerza: medios tan insuficientes no pueden resistir á las fuerzas que los observan: ¡cómo podrán resistir á toda la fuerza del imperio mas poderoso del mundo! Desde la Iliria hasta el Tajo se oye la voz del Emperador de los franceses; la ilustracion de V. EE. no puede menos de dictarles la única gloria que les queda; su reunion con las provincias sometidas. Si por un empeño incomprehensible deciden todavia la continuacion de la guerra, comprometiendo su patriotismo, su honor y sus fortunas, quedará al menos á los verdaderos españoles la dulce satisfaccion de haber trabajado constantemente porque no se cierran las puertas á la indulgencia; y la pos-

teridad pronunciará quienes habrán merecido el infame título de traidores, que tanto ha prodigado la ignorancia, y que ha servido de pretexto á tantos crímenes.

„Encanecido en el servicio militar, y señalado con algunas cicatrices honrosas, presumo que V. EE. disimularán la franqueza con que les escribe un oficial que ha observado siempre escrupulosamente las leyes del honor; y que piensa que está comprometido el de V. EE. sus compañeros de armas, en continuar acandillando tropas de paisanos (que nunca se podrán considerar como soldados), y protegiendo asi los intereses de la Inglaterra y de los españoles que prefieren el egoísmo á las obligaciones y deberes mas respetables.

„Dios guarde á V. EE. &c.”

Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las nueve extracciones ordinarias, y las dos extraordinarias de la real lotería en el año de 1810.

1. ^a ordinaria en el lunes 22 de enero. Dista de la anterior.....	35 dias.
2. ^a en 5 de marzo.....	42
3. ^a en 9 de abril.....	35
4. ^a en 14 de mayo.....	35
5. ^a en 18 de junio.....	35
6. ^a en 23 de julio.....	35
1. ^a extraord. en 27 de agosto.....	35
7. ^a ordinaria en 1. ^o de octubre.....	35
8. ^a en 5 de noviembre... ..	35
9. ^a en 3 de diciembre.....	28
Y la 2. ^a extraordinaria, solamente para el casco de Madrid, en el sábado 22 de diciembre.....	19

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. ministro de la Guerra, en órden de 16 del corriente, se ha mandado en auto de este dia por el Sr. D. Juan de Piña y Ruiz, intendente de ejército de Castilla la Nueva, sacar á pública subasta el suministro del vino de dos dias en semana á la tropa de la guarnicion de esta corte, y el diario á los hospitales militares de ella, desde 1.^o de enero próximo venidero. Las personas que quieran hacer posturas en el todo ó parte del citado suministro, concurren en el término de ocho dias á la escribanía del número y principal de la intendencia de ejército del cargo de D. Vicente de la Costa, para cuyo remate en el mejor postor (mereciendo la aprobacion de S. M.) se ha señalado el viernes 29 del corriente en la posada del citado señor intendente, que la tiene en la calle del Caballero de Gracia, núm. 25, á las once en punto de su mañana.